



"En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.  
Expediente Número: 69/23-2024/JL-I.

- Comercializadora de Motocicletas de Calidad S.A. de C.V., (Patronal)

En el expediente laboral número 69/23-2024/JL-I, relativo al Procedimiento Especial Laboral, promovido por la ciudadana Mirna Leticia Balan Pech en contra de 1) Comercializadora de Motocicletas de Calidad S.A. de C.V.; con fecha 21 de marzo de 2025, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

"... JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: 1) Con el estado procesal que guarda el presente expediente; En consecuencia, se provee:

**PRIMERO:** Se fija nueva fecha y hora para Audiencia Incidental de Competencia.

Atendiendo a los principios de celeridad y debido proceso, esta Autoridad procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de la Audiencia Incidental de Competencia, siendo esta el día viernes 04 de abril de 2025, a las 12:00 horas, la cual se verificará de manera presencial en la Sala de Audiencias Independencia, ubicada en las instalaciones de este Poder Judicial del Estado de Campeche

En razón de lo anterior, se deja sin efectos el día martes 29 de abril de 2025, a las 10:00 horas, fecha señalada en el acuerdo de fecha 18 de febrero de 2025 para su verificativo.

**SEGUNDO:** Notificaciones.

Se comisiona al Actuario y/o Notificador de la Adscripción, que de conformidad con el artículo 739 Ter fracción II, III y IV, de la Ley Federal del Trabajo, deberá de notificar el presente proveído, a las partes siguientes:

• Mirna Leticia Balan Pech (parte actora)	Buzón electrónico
• IMSS (parte demandada)	Oficio
• Comercializadora de Motocicletas de Calidad S.A. de C.V. (parte demandada)	Boletín o estrados

**Notifíquese y cúmplase.** Así lo provee y firma, el Licenciado en Derecho Erik Fernando Ek Yáñez, Secretario de Instrucción Interino del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 24 de marzo del 2025.

Jorge Ivan Mut Cen



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE

JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA  
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE CAMP

NOTIFICADOR